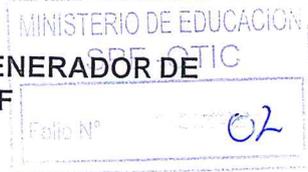




PERÚ

Ministerio
de EducaciónSecretaría
de Planificación EstratégicaOficina
de Tecnologías de la
Información y Comunicación# La Educación
No Para"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"**INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE GENERADOR DE
REPORTES PRESUPUESTALES EN EXCEL DEL SIAF****INFORME N° 318-2018-MED-SPE-OTIC**

1. **NOMBRE DE LA OFICINA**
Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación - OTIC
2. **RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN**
Ing. Oscar Leonardo Quispe Vilca
Lic. Jaime Ccanto Crispín
3. **CARGO**
Especialistas en Especificaciones Técnicas
4. **FECHA**
Noviembre de 2018
5. **JUSTIFICACIÓN**

La Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo – UPPM de la DIGERE del Ministerio de Educación, mediante el Memorandum N° 393-2018-MINEDU/VMGP/DIGERE/UA, requiere un Software Generador de Reportes Presupuestales, debido a que en base a la información almacenada en la data del SIAF, será posible la elaboración de reportes y consultas presupuestales de una manera rápida y sencilla, el cual es vital para la toma de decisiones de la oficina en mención.

Este software requerido va ser un complemento al “**Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF**”, que ha sido implementado a nivel nacional y en todas las Entidades del Estado por el Ministerio de Economía y Finanzas con el propósito de efectuar el registro de las operaciones relacionadas con la información de ingresos y gastos de recursos financieros, contemplando todas las fases y manteniendo estrecha vinculación con los entes rectores de los Sistemas Nacionales de Contabilidad, Presupuesto, Tesorería, Endeudamiento Público, Inversión Pública, etc. De esta manera, el SIAF se convierte en el software “oficial” de uso en todas las entidades del Sector Público de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 28112 “Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público”, sin embargo, éste no tiene la capacidad de emitir reportes que permitan efectuar el análisis de las diversas fases de gasto simultáneamente, el control de ingresos, gastos, planillas de pagos, estado de proveedores, entre otros. En este sentido, resulta importante contar con una herramienta que facilite la elaboración de estos reportes.

Por lo expuesto y en el marco de la Ley 28612 “Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública” se procede a evaluar el Software Generador de Reportes Presupuestales en Excel del SIAF.

6. **ALTERNATIVAS**

Considerando el requerimiento de la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo – UPPM de la DIGERE, se han buscado alternativas de Software Generador de Reportes Presupuestales del SIAF en el mercado, tomando en consideración la disponibilidad en el servicio de atención y de soporte local.



R.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Secretaría
de Planificación Estratégica

Oficina
de Tecnologías de la
Información y Comunicación

La Educación
No Para

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

El criterio aplicado es obtener un Software Generador de Reportes Presupuestales en Excel del SIAF.

En ese sentido, la búsqueda ha dado como resultado el siguiente producto:

- *Software Generador de Reportes en Excel del SIAF: Melissa*

De acuerdo a la indagación de alternativas de software en el mercado local, el único producto que satisface con todas las funcionalidades requeridas por la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo – UPPM de la DIGERE es el software Melissa.

El software encontrado es de tipo Propietario con licenciamiento de uso por suscripción anual, y es de tipo STANDALONE.

Por consiguiente, el software generador de reportes en Excel del SIAF: Melissa permitirá cumplir los siguientes propósitos:

a. Incrementar la productividad de la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo – UPPM de la DIGERE

En las condiciones actuales, con el SIAF implanto, existe el requerimiento del Software por parte de la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo – UPPM de la DIGERE; lo que demostraría que los métodos actuales utilizados para producir información relevante para la Entidad en términos de control de ejecución presupuestal de ingresos y gastos y otros aspectos presupuestales no son suficientes.

En ese sentido, se requiere la implantación de métodos que permitan incrementar la capacidad de producir información relevante, ahorrando costos operativos, reduciendo operaciones manuales y en especial, respetando el marco legislativo vigente que está reflejado en el SIAF, debido a que es el programa "oficial" que contiene la información considerada válida para el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

b. Mejorar el servicio de información a clientes internos y externos

Hay una serie de órganos internos y entidades externas que requieren información proporcionada por la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo – UPPM de la DIGERE, considerándose como "clientes" de la información productividad redundará positivamente en la capacidad de satisfacer a los clientes internos y externos.

c. Mejorar el sistema de toma de decisiones

Con mayor información y proporcionada en forma oportuna, los órganos de la Alta Dirección dispondrán de mayores elementos de juicio para tomar decisiones respecto a los aspectos presupuestales de la Entidad, cumpliendo uno de los propósitos más importantes de los Sistemas de Información, el cual es influir positivamente en la calidad y oportunidad de las decisiones tomadas.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

De acuerdo a lo indicado en el numeral 6 del presente informe, no aplica el análisis comparativo.



R



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría de Planificación Estratégica

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

La Educación No Para

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SPE - OTIC

8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO –BENEFICIO

Descripción	Software Melissa
Costo aproximado de la licencia por un periodo de 02 años, ver Anexo 01 (*).	S/. 13,924.00
Hardware necesario para su funcionamiento	Si
Soporte y Mantenimiento	Si
Capacitación	Si
Impacto en el cambio de la plataforma	No

(*) Se obtuvo precios locales que incluye IGV.

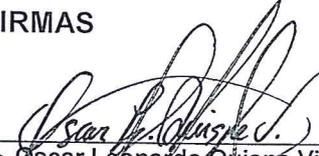
Del cuadro de descripción, se detalla lo siguiente:

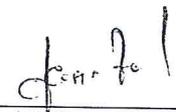
- *Hardware necesario para su funcionamiento del producto evaluado:*
La Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo – UPPM de la DIGERE, cuenta con computadoras personales de escritorio, por lo que no es necesario la adquisición del hardware para el funcionamiento del software Melissa.
- *Soporte y mantenimiento externo*
Con la suscripción de las licencias del Software Generador de Reportes Presupuestales en Excel del SIAF: Melissa, se tienen derechos de soporte y mantenimiento y/o actualizaciones de los parches y actualizaciones a versiones últimas liberadas por el fabricante durante el periodo de la garantía del producto en mención.
- *Personal y mantenimiento interno*
El Ministerio de Educación cuenta con soporte de Mesa de Ayuda a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación, para realizar la instalación y configuración del software en los usuarios finales, así como para atender incidentes que pueda ocasionar el producto durante su funcionamiento.
- *Capacitación*
El personal de la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo – UPPM de la DIGERE quienes utilizarán el producto evaluado, tiene conocimiento en el uso y manejo del software Melissa, por lo que no es necesario considerar la capacitación.

9. CONCLUSIONES

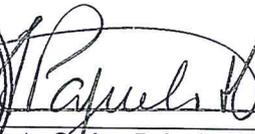
El software Melissa es el único producto que tiene la totalidad de las funcionalidades requeridas por la Unidad de Presupuesto, Programación y Monitoreo – UPPM de la DIGERE, por lo tanto, se recomienda su adquisición.

10. FIRMAS


Ing. Oscar Leonardo Quispe Vilca
Coordinador en Especificaciones Técnicas
GTI – OTIC Ministerio de Educación


Lic. Jaime Ccanto Crispín
Especialista en Especificaciones Técnicas
GTI – OTIC Ministerio de Educación




Alberto Carlos Pajuelo Huamán
Oficina de Tecnologías de la Información y
Comunicación - Ministerio de Educación



PERÚ

Ministerio de Educación

Secretaría de Planificación Estratégica

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

La Educación No Para

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

ANEXO N° 01

Estructura de Costos referenciales (Software Melissa)

Producto	Precio Melissa v2.0			Capacitación On-line			Capacitación Presencial		
	Precio	IGV	TOTAL	Precio	IGV	TOTAL	Precio	IGV	TOTAL
Licencia Estándar por 1 año	7,400.=	1,332.=	8,732.=	gratis			1,000.=	180.=	1,180.=
Licencia Estándar por 2 años	11,800.=	2,124.=	13,924.=	gratis			gratis		



R.